

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 32		Fecha Estado: 17/06/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500120170074100	Ordinario	GLEISON LOPEZ SNACHEZ	CONSTRUCCIONES HAVAL S.A.S	Auto requiere a la parte demandante para que continúe con la gestión de notificación de la sociedad demandada CONSTRUCCIONES HAVAL. Incorpora la contestación de MENSULA S.A. y se da por contestada la demanda por parte de la misma.	16/06/2021	
05001410500120180030000	Ordinario	MARIA MARGARITA BERMUDEZ	PORVENIR S.A	Auto requiere a la parte demandante para que continúe con la gestión de notificación a la sociedad demandada.	16/06/2021	
05001410500120180131100	Ordinario	FRANCISCO AUGUSTO POSADA VILLA	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento parcial de las pretensiones. Ordena continuar el trámite del proceso, frente a las demás peticiones de la demanda.	16/06/2021	
05001410500120180160900	Ordinario	LINA MARIA MONTOYA OBANDO	ARITEX DE COLOMBIA S.A.	Auto requiere a la parte demandante para que acredite la recepción efectiva de la notificación enviada a la demandada.	16/06/2021	
05001410500120190018400	Ordinario	DANIEL RAMIRO ALVAREZ MEDINA	JHON OSWALDO MEJIA OCAMPO	Auto que acepta desistimiento de la demanda presentado por el apoderado de la parte demandante. No hay lugar a condena en costas. Ordena la terminación del proceso, y su consecuente archivo.	16/06/2021	
05001410500120190061500	Ordinario	MARIA ISMELDA RODRIGUEZ TANGARIFE	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto requiere a la parte demandante.	16/06/2021	
05001410500120190090000	Ordinario	JOSE JOAQUIN ORREGO SIERRA	JUAN DAVID BOHORQUEZ	Auto requiere al estudiante de derecho JUAN CAMILO BOTERO CASTAÑEDA.	16/06/2021	
05001410500120200002000	Ordinario	ADRIANA MARCELA ZULUAGA CARMONA	AMBROSIA EMPRESARIAL S.A.S.	Auto requiere a la parte demandante para que acredite la recepción efectiva de la notificación enviada a la sociedad demandada.	16/06/2021	
05001410500420190081900	Ordinario	DIFANI MARIA GALLEGO LONDOÑO	RECUPERAR S.A.S.	Auto que acepta renuncia poder presentada por el apoderado judicial de la parte demandante.	16/06/2021	
05001410500420200005000	Ordinario	ROBERTO ANTONIO GALLO GUEVARA	CARLOS ANDRES CHICA	Auto requiere a la parte demandante para que continúe con la gestión de notificación a los demandados.	16/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420200009000	Ordinario	CARMEN ESTHER LEMUS ROA	BEATRIZ ELENA TORRES RAMIREZ	Auto requiere a la parte demandante para que acredite la recepción efectiva de la notificación enviada a la demandada.	16/06/2021		
05001410500420200047900	Ordinario	MARIA CAMILA CORREA MOLINA	VAP.CO S.A.S.	Auto requiere a la parte demandante para que acredite la recepción efectiva de la notificación enviada a la demandada.	16/06/2021		
05001410500420200055600	Ordinario	NELSON ENRIQUE ALVAREZ CARO	ELECTRUM S.A.S.	Auto requiere a la parte demandante para que acredite la recepción efectiva de la notificación enviada a la demandada.	16/06/2021		
05001410500420200061400	Ordinario	ISACIO RODRIGUEZ REINTERIA	DJ PERFORACIONES S.A.S.	Auto requiere a la parte demandante para que acredite la recepción efectiva de la notificación enviada a la demandada. Y continúe con el trámite de notificación al señor DAIRO ALONSO JARAMILLO.	16/06/2021		
05001410500520170121800	Ordinario	ALBERTO ACEVEDO GRANDA	CAFESALUD	Auto reconoce personería a la Abogada Yolanda del Socorro Pastor de Puerta, en calidad de apoderada de CAFESALUD S.A. EN LIQUIDACIÓN.	16/06/2021		
05001410500520200047600	Ordinario	DIEGO DE JESUS ORTIZ HENAO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de Colpensiones, ordena archivo	16/06/2021		
05001410500520200047800	Ordinario	SILVIA CONCEPCION MONSALVE DE CORREA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de Colpensiones, ordena archivo	16/06/2021		
05001410500520200053500	Ordinario	KAROLINE HERRERA GUISAO	MARCELINA OSORIO RIVERA	Auto requiere a la parte demandante para que acredite la recepción efectiva de la notificación enviada a la demandada.	16/06/2021		
05001410500520200056300	Ordinario	OSCAR ALBERTO VELEZ ATEHORTUA	POSTIVA COMPAÑIA SEGUROS	Auto ordena incorporar al expediente la contestación allegada por la Junta Regional de Calificación de Invalidez. Requiere a la parte demandante	16/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SIMÓN CASTILLEJO GALVIS
SECRETARIO (A)